

178240
0/6271



178240

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don José M^a FLORENSA AGUSTI, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. Infanta Carlota Joaquina, nº 37, - - - - -

5.

p o r

"NUEVO CASQUETE PARA PELUCAS Y POSTIZOS"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo casquete para pelucas y postizos de los del tipo en que están constituidos por un enrejado por cintas elásticas las cuales son sustituidas total o parcialmente por puntillas o blondas preferentemente elásticas lo

10.

178240



cual permite, además de una agianzación igual a la que otorgan aquellas cintas sustituidas por puntillas o blondas elásticas o no, un más bello aspecto.

5. De esta manera se logra ornamentar el casquete haciéndolo más atrayente para la posible compradora de la peluca o del postizo que tenga precisión de tal elemento.

10. Para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo casquete, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la figura se representa esquemáticamente el nuevo casquete sin el cabello postizo, para una mejor interpretación.

15. Consiste la invención en que las cintas preferentemente elásticas que forman el enrejado de los casquetes (1) para pelucas y postizos provistos de tales enrejados, se sustituyen por cintas de puntillas o blondas (2), preferentemente elásticas, las cuales cumplen simultáneamente la función de sujeción para la cual han sido dispuestas y la de un mejor ornamentado del casquete para así hacerlo 20. más atrayente a la posible compradora de la peluca o postizo.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

25. N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

178240

26



5. 1a.- Nuevo casquete para pelucas y postizos, caracterizado por el hecho de que las cintas preferentemente elásticas que forman el enrejado en los casquetes para pelucas y postizos provistos de tales enrejados, se sustituyen por cintas de puntillas o blondas, preferentemente elásticas, las cuales cumplen simultaneamente la función de sujeción para la cual han sido dispuestas y la de un mejor ornamentado del casquete para así hacerlo más atractivo a la posible compradora de la peluca o postizo.

10. 2a.- NUEVO CASQUETE PARA PELUCAS Y POSTIZOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

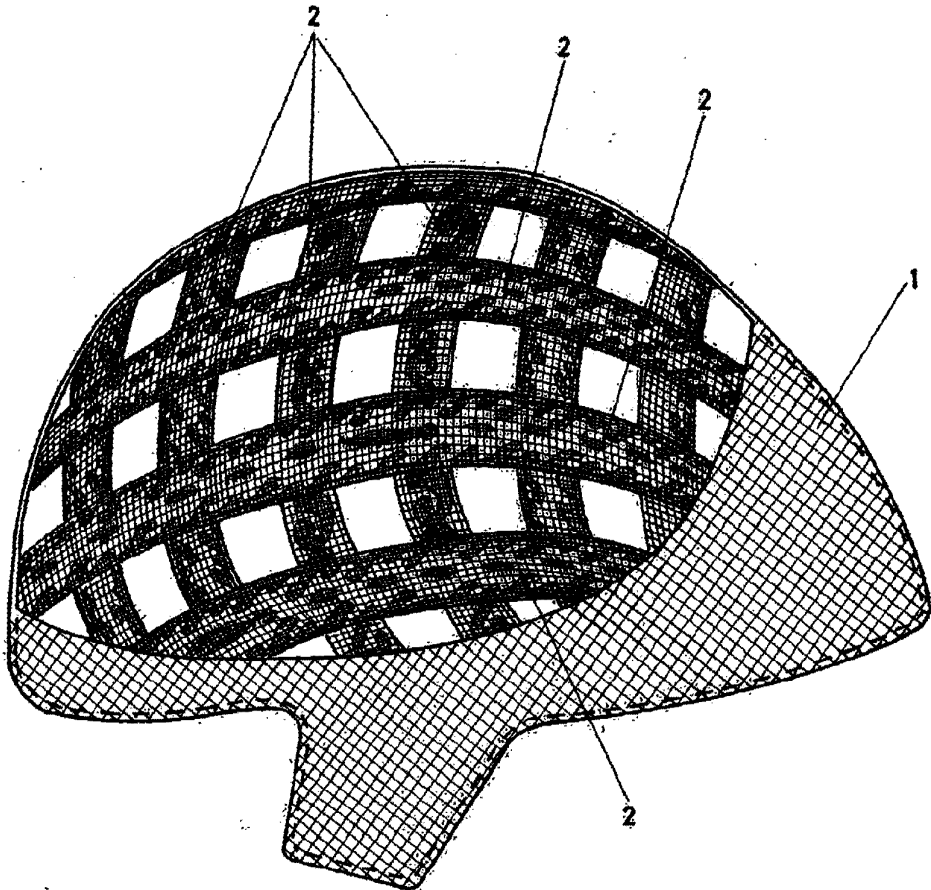
Barcelona, para Madrid, a veintiseis de Febrero de mil novecientos setenta y dos.

P.A.,
Antonio Aricha
P. P.

D. JOSE M^o FLORENSA AGUSTI 178240 Hoja unica



26



Barcelona para
Madrid 26 Febrero 1972

AP
Antonio Agustín
p. p. *[Signature]*

Escala variable